

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Isidro Fabela, México a 30 de septiembre de 2025

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Respecto al reactivo E.8.3.3 ¿La Cuenta Pública Anual contiene la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas del Municipio, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal? El Ente Municipal no se encontró obligado para la presentación del formato antes mencionado ya que en base al acuerdo 5/2025 donde se establecen los Lineamientos para la Integración, Entrega y Envío de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2024 y Entrega del Cuarto Informe Trimestral 2024 de las Entidades Fiscalizables del Estado de México publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 25 de febrero de 2025, no se encuentra en dichos lineamientos la integración en ninguno de sus módulos de la Cuenta Pública el mencionado formato.

ATENTAMENTE



L.C. JUAN FERNANDO ACEVES ACEVES
TESORERO MUNICIPAL